

EDICION DE MADRID.

PRECIOS DE SUSCRICION.

La edicion de Madrid, 6 reales al mes para los suscritores que lo son desde antes del 15 de abril, y 8 rs. para los demas. La de las provincias, 36 reales por trimestre y 48 en Ultramar y en el Estrangero.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana para Madrid, en un pliego marquilla, y para las provincias cada noche de sus respectivos correos en un pliego de marca mayor. Se admiten suscripciones y anuncios en casa de la Union Comercial, calle de la Madera, n.º 3, en la Factoria central de la prensa, calle del Cárman, n.º 9, y en las provincias en casa de sus correspondientes. En el estrangero M. Bertrand, libraire, rue-Saint-André-des-Arts, n.º 38, Paris; M. Del-pech, Bordeaux; M. W. Jeffs, Foreign Library, 15, Burlington, Piccadilly, Londres; Sres. Barreto y compañía, Lisboa.



Castiga riendo.

EDICION DE MADRID.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.

Los de Madrid á medio real la linea de treinta letras. Los de las provincias y del estrangero un real, insertándose estos en ambas ediciones. Los señores suscritores pagarán solo la mitad de estos precios.

La primera página está consagrada á los artículos de política-burlesca que castigan riendo. En las demas se dan con el titulo de HISTORIADOR, bajo su verdadero aspecto y sin pasion alguna, todas las noticias políticas, religiosas, literarias, artísticas, científicas, industriales, comerciales y rurales de Madrid, de las provincias, de las colonias y del estrangero. Ademas se dan los actos del gobierno en un Boletín oficial, y el Espíritu de la prensa en un extracto que se hace con toda imparcialidad, precision y criterio en el mismo dia de su publicacion de modo que se tienen todos los periódicos en uno.

Unas elecciones á pedir de boca.

Ha dicho un sábio francés, hombre muy sábio segun la opinion, pero que por lo que verán nuestros lectores no estaba exento de decir barbaridades, «que sin elecciones libres no hay ni puede haber gobierno representativo.» Que esto se dijese en otros paises en donde no conociesen lo que se guisaban, santo y bueno; pero que aquí que hemos visto ya tanto de elecciones esclavas (contraposicion de libres), sin que por eso hayamos dejado de tener un gobierno representativo que ha podido competir con el mejor gobierno absoluto del mundo; que aquí, repito, se nos venga con tales niñerías, es cosa que no acierto á comprender. Por otra parte, miren Vds. qué cosa de tanta importancia son las elecciones por andarse con tantas pedigueñerías. De cualquier modo, por el bien que han de hacer al pais los diputados que puedan salir de todas las elecciones habidas y por haber, lo mismo da que sean estas, como suele decirse, la expresion genuina de la voluntad de los pueblos, que la del primer advenedizo. O si no, digáseme: ¿se podrán dar mejores elecciones que las que últimamente se hicieron, en las cuales tuvo cuidado de colocarse un fuerte piquete en las puertas de los edificios en que aquellas se verificaban con el fin de conservar el orden público, manteniendo la balanza de la opinion independiente de toda influencia ni recelo? ¿Se hará nunca mas que se hizo por parte de las autoridades, que mandaron comisionados á todos los pueblos bien provistos de dinero y de instrucciones para que pudiesen ilustrar el juicio de los electores, que en otro caso hubieran podido ser víctimas de la superchería ó del fraude? ¿Se dará nunca el que se hallen al frente de los gobiernos políticos hombres mas *devoues* (tambien nosotros somos amigos de las cosas gabachas, señores ministros), hombres mas *devoues*, repetimos, á la causa santa del gobierno, ni mas activos ni emprendedores? Pues bien: ¿qué sucedió con todo esto? Que vino ahí un Congreso cien-pies, que con mas colores que el arco iris, fue no ya como este signo de bonanza, lo que el pueblo tenia derecho á esperar, sino una manga de calamidades que llovieron sobre el pais, dejándolo manchado todo, hasta el trono. Queda, pues, sentado que las elecciones no influyen nada en la esencia de los gobiernos que se llaman representativos, como no influye tampoco en lo mas mínimo en ellos la libertad de imprenta, Milicias nacionales ni otras zarandajas por este estilo. Todo esto lo digo porque como cuento con que luego, segun previene la Constitucion, deberán convocarse las Cortes ordinarias, no quisiera que nuestros gobernantes fuesen á reparar en pelillos, ni que por consideraciones tontas se dejasen que les echasen la pierna encima los revoltosos, cuando con tanta

han sabido mantenerlos hasta de ahora á raya. El pais necesita de que nosotros mandemos; por lo tanto es preciso hacer que ya que las elecciones no puedan nunca dar mas que revoltosos ó santos de yeso, tengamos de estos últimos, que callando callando nos dejen hacer la felicidad de la nacion.

Si fuese yo que los ministros, comenzaria ya por preparar el terreno, aun cuando falta todavia algunos meses para hacerse la convocatoria. En primer lugar nombraria una comision central compuesta de 500.000.000 de duros. Luego pondria un comisionado por cada elector que, ayudado por la fuerza militar ó por algunos cuantos individuos de la central, tuviese á su cargo el convencer á los electores de la razon que nos asiste para mandar mucho tiempo. Despues imprimiria candidaturas en ediciones de trece ó catorce millones de ejemplares, en la cual daria solo entrada, como es de suponer, á todos los mas acérrimos partidarios de la situacion, sin cuidarme de si tenían ó no grandes luces, porque para lo que habian de hacer, aunque fuesen á oscuras, no habian de tropezar: otra de las cosas de que tendria mas cuidado, seria de que la mitad de dichos señores fuesen por lo menos militares, asi como tambien de que los restantes calzasen mitra ó sombrero de teja; lo primero por tener contento al ejército, que como todos sabemos, es el principal elemento en un pais bien gobernado; lo segundo, porque como estos señores (hablo de la familia clerical, no vayan Vds. á creer otra cosa) tienen por lo regular ideas absolutistas, quisiera yo ver si estas podian hacer mas de bueno que lo que han hecho las liberales. Tiradas las candidaturas, imprimiria otros tantos programas que encabezaria con el lema de REY, PATRIA Y LEY.

Este programa abrazaria los puntos siguientes: en primer lugar hablaria de la necesidad que hay de dar al culto divino todo el esplendor que se merece, despues de las regalías que se deben al trono, el cual debe considerarse con tanto respeto, por lo menos, como el pueblo de Dios tenia por el arca de la alianza, que ya saben Vds. lo que costaba al que osaba solo poner los ojos en ella: luego diria algo de las glorias del ejército, y del bien que se merece de todas las gentes honradas, puesto que de tal modo sabe guardar los hogares domésticos (aquí se tendria cuidado de pasar por alto los facciosos y salteadores): en seguida se haria un cuadro maravilloso del estado brillante de la España, de los caminos de hierro que van á comenzarse luego, de los canales que van á abrirse, de los caminos que van á cruzar la Península en todas direcciones; concluyendo con decir algo de la mucha falta que nos hace un gobierno fuerte é ilustrado como el que ahora tenemos, que no deje respirar á los revoltosos que se descuelgan por ahí pidiendo garantías y derechos, como si los pueblos quisiesen mas lo que les con-

viene que los gobernantes que los mandan. Si no parecia mal, tambien podia darse una puntada acerca de la suspension de la venta de bienes nacionales, y aun asi en lotananza podia dejarse ver la idea de abrir un dia los benditos conventos que tan suspirados son. En este programa, por supuesto, no se nombraria ni aun remotamente la libertad ni la Constitucion, porque esto ya se va haciendo pesado, y estamos ya todos cargados de uno y de otro.

Compuestito así el programa lo echaria por esos mundos, si pudiese ser suscrito cada ejemplar con la firma de un ministro, en señal de imparcialidad.

Hecho todo esto haria yo que todos los arzobispos y obispos encargasen á los párrocos de sus respectivas diócesis que cada domingo echasen en el púlpito una plática sobre la necesidad que para prosperar tenemos de la religion, asi como tambien de que estemos mas tiempo nosotros en el poder, pudiendo decirse que por este medio se sustitua las especies de apostolados políticos, que en Inglaterra ejercen algunos sábios, yendo de un punto á otro en iguales ocasiones á propagar las doctrinas del partido á que pertenecen. Con esto tendríamos la ventaja sobre los señores ingleses de que en vez de que entre ellos las opiniones buenas y las malas combaten en el campo electoral, aquí las buenas, que son las nuestras, se llevarian el triunfo sin combatir por solo el peso de sus raciocinios.

Otra cosa que tambien comenzaria yo á vigilar seria la salida de ciertos pajarracos de mal agüero, que porque disfrutaban de las simpatías y del aprecio de los pueblos se creen con derecho á revolvernos el ajo. Yo en esto soy franco; al que tales miras tuviese, le zampaba en un calabozo por revolucionario y trastornador del orden público.

Con hacer todo esto tendríamos unas Cortes que nos dejarían hacer mucho de bueno, sin que ellas tuviesen que cansarse para nada; pudiendo por lo tanto introducirse en nuestras Cámaras, para que se entreluviesen nuestros diputados, la moda que hay en los Estados-Unidos, en cuyo Parlamento hay ocasiones en que las damas, al par de los padres de la patria, ocupan los escaños, armándose con esto unos coloquios que valen un mundo, y convirtiéndose el santuario de las leyes en una plaza de toros ó cosa parecida.

Con que, señores ministros, ojo alerta: el tiempo vuela, y es preciso no descuidarse: el triunfo es nuestro si queremos: ábrase el campo electoral, que siguiendo mis consejos ú otros parecidos, hemos de llegar á tener unas Cortes, que ni de molde que nos las hicieran.

EL HISTORIADOR.

BOLETIN OFICIAL.

Jueves 25.

Por el ministerio de Estado se avisa que S. M. se ha servido señalar la hora de la una de la tarde para el besamanos general que ha de celebrarse el sábado 27 del corriente con motivo del cumpleaños de su augusta madre.

—Por el ministerio de la Gobernación se dirige á D. Ramon Ceruti una comunicacion del presidente del Tribunal Supremo de Justicia, de la que aparece que habiéndose procedido en dicho tribunal á la formacion del correspondiente sumario para inquirir la conducta que observó el citado sugeto como gefe político de la provincia de Alicante, en cuanto á si pudo ó no prevenir la rebelion que estalló en aquella plaza en 28 de enero del presente año, se acordó por auto de 15 del corriente que se sobresea en dichas actuaciones, declarando que su formacion no perjudique al buen concepto del D. Ramon Ceruti, ni á los adelantos en su carrera, á que se haya hecho acreedor por sus padecimientos efecto de su constante lealtad.

—Por el ministerio de Marina se dirige una real orden al intendente general del ramo, á la que se acompaña la distribucion de media mensualidad de sueldos que se libra en metálico á los individuos de la capital del departamento de Cartagena comprendidos en la revista pasada en Murcia el mes de marzo último: asimismo la de media mensualidad á los comprendidos en la revista pasada en Cartagena con exclusion de los gefes y oficiales de la armada y del cuerpo del ministerio; así como los individuos del juzgado que se hallaban en aquella plaza á su rendicion: igualmente la de una paga entera á los individuos de las provincias marítimas de la comprension del mismo departamento, á escepcion de los de la de Cartagena y de la capital de la de Alicante, librándose la paga entera en atencion á no haber sido incluidos dichos individuos en la distribucion de 28 de marzo último; y finalmente la de la mitad del crédito que han devengado los asentistas del mismo departamento por los suministros justificados.

NOTICIAS DE MADRID.

Jueves 25.

Tenemos entendido que los esfu-zantes que cursan en esta corte el octavo año de leyes tratan de dirigir al gobierno de S. M. dos exposiciones, con objeto la una de que el curso termine en la época que hasta el día ha terminado, y la otra á fin de que no les comprenda el decreto en que se ordena que hayan de estudiarse dos años mas para poder tomar la borla de doctor.

El día 19 del corriente los señores D. Telmo Maceyra, senador por la provincia de Pontevedra; D. Florencio R. Vaamonde, diputado por la misma; y D. Epifanio R. Vaamonde, capellan de honor de S. M. tuvieron la honra de besar la real mano de S. M. Doña Isabel II y la de la reina Madre, y felicitarlas por el regreso á España de esta señora.

El día 22 del actual tuvieron la hon-ra de felicitar á S. M. la reina Madre, en nombre del ayuntamiento de Santiago de Galicia, el Excmo. señor de Rubianes, D. Manuel Varela y Limia, Don Diego Lopez Ballesteros, D. Nicomedes Pastor Diaz y D. Beraudino Malver.

En el mismo día tuvo tambien la honra de presentarse á SS. MM. el Ilmo. señor don Alejandro Olivan, y ofrecerles las felicitaciones y el testimonio del respeto y fidelidad del juzgado de primera instancia y cabildo eclesiástico de Boltaña en la provincia de Huesca.

La expresion de tan leales sentimientos ha encontrado en las augustas Personas la mas benévola acogida y la mas noble expresion de gratitud.

La junta directiva de elecciones del partido parlamentario ha dirigido una circular á los presidentes de los distritos electorales dándoles instrucciones para la formacion de la candidatura de concejales de esta corte para el presente año.

Dice la Posdata:

Hoy han corrido voces con intento de perturbar el sosiego público, que felizmente disfrutamos. Decíase que el gobierno iba á dar un decreto prohibiendo la circulacion de los «Napoleones», y con este motivo han ocurrido algunos sucesos desagradables, precipitándose las gentes sencillas á informarse de este asunto, y procurando cambiar algunas de estas monedas por 18 reales.

Sabemos que el dignísimo señor gefe político ha tomado las disposiciones convenientes para averiguar quienes hayan sido los autores de estas voces, que carecen absolutamente de fundamento, y se han dado órdenes á los comisarios de proteccion y seguridad pública para que pongan detenidos á los autores y auxiliares de esta trama.

En la causa que se ha seguido á ins-tancia del Banco Español de San Fernando contra Cándido Diaz, sombrerero, José de Llano, chocolatero, Francisco García del Villar, sereno supernumerario, y Manuela Fernandez Castrillon, guisandera, se han por vehementes sospechas de ser los autores de los dos últimos años de la causa.

del robo con fractura de una considerable porcion de alhajas de plata pertenecientes al Excmo. Sr. conde de San Roman, ejecutado en el Banco español de San Fernando, conato de incendio en el mismo, é intento de sofocar á uno de sus dependientes, y los dos segundos por indicios de haber ocultado en su habitacion á Llano, que fue hallado en la de Villar, ha recaído auto definitivo condenando á este último á diez años de presidio con retencion y á seis al Cándido Diaz en los puntos que la Audiencia determine, con mas una tercera parte de costas á cada uno; y á la Fernandez Castrillon en seis meses de reclusion en la Casa-Galera y en tres de prision al García del Villar con la otra tercera parte de costas por mitad, y apercibidos todos de mayor rigor en caso de reincidencia.

Ha vuelto ya á continuar su publi-cacion el *Eco del Comercio*.

La junta municipal de beneficencia de esta corte ha acordado que en celebracion del cumpleaños de S. M. la reina madre esten abiertos al público todos los establecimientos de beneficencia el sábado y domingo 27 y 28 del corriente desde nueve á doce y desde tres á seis, los hospitales generales, la primera casa de socorro (vulgo Hospicio), San Bernardino, Inclusion y colegio de la Paz, hospital de incurables y el de San Juan de Dios; y de diez á doce solamente el colegio de Desamparados.

Bajo el epigrafe de Bolsa dice el *Castellano* lo que sigue:

«Como indicabamos ayer, parece que no habiendo entregado algunos *bajistas* los títulos del 3 por 100 que vendieron al contado, acudió el comprador á la junta sindical pidiendo que se hiciera la compra por cuenta del vendedor, lo que es igual á obligar á este á cumplir su contrato, y dícese que la junta, si bien acordó que así se hiciera por hoy, dispuso que en lo sucesivo se obligue al vendedor á presentar el papel y al comprador á llevar allí el dinero... Si esto es cierto dará lugar á censurar la disposicion, porque ni corresponde ni se acostumbra que el comprador lleve el dinero á parte alguna, sino que el vendedor envíe á cobrar con los documentos vendidos.

Se hizo correr la noticia de que á las doce habia firmado S. M. los decretos de separacion de los ministros: otros decian que á las dos se los presentaría á S. M. el señor... Ambas cosas son falsas. Algun emisario de la Bolsa llegó á casa de los ministerios á cerciorarse de la falsedad de tales noticias.

El ayuntamiento de esta corte ha acordado adoptar algunas medidas contra la multitud de perros vagos que infestan la capital.

Durante el mes de marzo último se han hecho en las fábricas de fundicion correspondientes á las inspecciones de minas de Granada y Almería, de Almagrera y Murcia, y de Valencia y Alicante 69 cepelaciones que han producido 21,564 marcos y tres onzas de plata.

Parece que antes de ayer salió de esta corte con direccion á París y Londres el señor don Jaime Geriola. Se asegura que este viaje tiene alguna conexcion con el empréstito de mil millones del que se ocupa activamente el señor conde de Santa Otalla, ministro de Hacienda.

Creemos que al fin podrá ejecu-tarse el domingo la funcion regia del Liceo por hallarse ya restablecidas las señoras que debian tomar parte en ella.

Ocurrencias de la capital.

Jueves 25.

El día 15 fue detenido por el celador de la Estrella Mariano Solano, por andar vagando por la corte sin pasaporte ni documento que garantizase su persona.

—El 17 fue detenido en la gefatura política por el agente de seguridad pública Francisco Bregua, José Diaz, que á las voces de «ese ladrón» iba huyendo por la calle de la Sarten.

—El 20 fue capturado por el cabo de agentes don Juan Zaligati, Tomas Tomero, desertor del regimiento caballería de Lusitania.

—El 21 fue detenido y trasladado al cuartel de los Basilos á disposicion de la autoridad superior militar, don José Ezequiel Bermejo, comandante del 2.º de Aragon.

Por el celador del barrio de la Estrella ha sido detenida Maria Tropote Palacios, por atribuírsela que con engaños ha desnudado á varias niñas de tierna edad introduciéndolas en los portales.

—El 21 han sido trasladados á la gefatura política José Mendez, Sebastian Gonzalez, Cayetano San Martin, Antonio Fontoña, Fernando Pizano, Antonio Rodriguez, José Gonzalez Barredo, Leon Lopez, Santos Romero y Martin Rascuña, por haberlos hallado sin empadronar á varios de ellos, y por no tener domicilio conocido.

—El 21 ha sido conducido al hospital general por el celador del barrio de la Corredera, un hombre llamado Miguel Ribagardo que fue hallado en un portal sin que pudiese hablar, y casi mortal, al parecer de necesidad.

—El 21 y 22 han sido presos por el celador del barrio del Desengaño, Antonio Salina y Josefa Puello, como complicados en graves delitos.

—El día 22 fueron presos por el celador del barrio de Carretas, Rafael Fon y José Miguel, tambores del regimiento infantería de S. Fernando, al estar de sacar al caballero lo que llevaban en el silló del

—En el mismo día fue conducido al gobierno político por el celador del barrio de los Estudios, José Ceballos, por haber robado un tablon de la obra de la plazuela de Santa Cruz.

PROVINCIAS.

Jueves 25.

Escriben de Castellon:

Se ha desarmado con el mayor orden la milicia nacional de esta, recogiendo 1400 fusiles y fornituras correspondientes.

La empresa del teatro de Zaragoza ha dispuesto dar una funcion extraordinaria en beneficio del hospital general de nuestra Señora de Gracia, que tanto ha sufrido en el incendio de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Escriben de la Coruña con fecha del 20:

A las dos y media de la tarde de anteayer se ha sentido en esta ciudad en la direccion de Sur á Norte un temblor de tierra que duró dos segundos: la atmósfera estaba despejada y corria nordest; pero á poco de haber sentido el temblor, el horizonte se cubrió de nubes bastante densas, y el barómetro subió sensiblemente.

Sabemos con gusto que el Sr. gefe político de esta provincia ha pasado una circular razonada á los ayuntamientos para que con toda legalidad y sin espíritu de partido le propongan la separacion de los empleados de correos de sus respectivos distritos, que no merezcan la confianza pública por su conducta moral y política, para que elevando las propuestas á la superioridad, recaiga la aprobacion definitiva.

Hemos tenido una satisfaccion de que S. M. haya agraciado al Excmo. Sr. D. Saturnino Calderon Collantes con la gran cruz de la orden de Isabel la Católica.

Valladolid 23. Ha circulado estos días la noticia de haber aparecido cerca de Vitoria una pequeña partida facciosa capitaneada por Sopenana. Esta noticia prohibida y referida con gozo por algunos furibundos carlistas, juzgamos será enteramente falsa; pero basta para dar á conocer que no han perdido enteramente aquellos sus esperanzas, ni han renunciado al deseo de envolvernos en nuevas desgracias y calamidades. Aunque nada adelantarán, el gobierno debe vigilar muy especialmente á los carlistas, y caso de que intenten realizar sus nocivos proyectos, castigarles con la misma energía que á los revolucionarios.

Con motivo de la sequía extraordinaria que hace temer se pierda enteramente la cosecha, ha habido rogativas y se ha sacado en procesion la imagen de nuestra Señora de San Lorenzo, patrona de esta ciudad.

El señor obispo de Palencia se detuvo dos días en esta capital y visitó algunos conventos de monjas. Sabemos ha llegado ya á su diócesis, y que ha sido recibido con entusiasmo por los palentinos.

De la frontera de Cataluña escriben al *Faro de los Pirineos* con fecha del 18:

La fiesta de Livia, en las cercanías de Montluis, se ha ensangrentado inesperadamente. Los jóvenes de la aldea francesa de Angoustine se emboscaron en el territorio español para esperar á los de Darres, aldea tambien francesa, y han matado uno y herido á diez.

El 13 de abril á las ocho de la noche un cabo y cuatro fusileros del 44 de línea con dos empleados de las aduanas de Courtroges, encontraron dos hombres: el cabo gritó: Alto allá! previniéndoles que iba á hacer fuego si no obedecian sus órdenes. Los dos individuos se detuvieron; pero se oyó que preparaban sus fusiles. El cabo y los dos fusileros hicieron fuego entonces; pero á nadie hirieron, porque los dos individuos sospechosos habian desaparecido.

El 16 un aduanero del puerto de Sa-ralongue venia de Arlés á las ocho de la noche, y se acostó un momento á una legua antes de llegar. Habiendo olvidado su pañuelo retrocedió; á las diez de la noche distinguió tres hombres; adelantóse hacia ellos queriendo reconocerlos, y recibió un pistoletazo en la megilla derecha.

Pamplona 29. Por orden del capi-tan general han sido conducidos á esta ciudad y puestos en la cárcel pública y en la Ciudadela varios sugetos residentes en los pueblos de la provincia. La curiosidad pública está fija en estas prisiones, y se habla de planes desbaratados y de conspiraciones. Pero las circunstancias personales de los presos me persuaden de que no puede existir ningun plan concertado por los enemigos del gobierno, que haya dado lugar á su prision, porque son entes completamente nulos y oscuros, con quienes jamás podrian contar los conspiradores, porque para nada sirven.

El gobierno debe dedicarse á dar cima á la obra de la organizacion social, que con tanto valor ha emprendido, sin que siquiera le llame la atencion este pais honrado y leal, que está muy distante de abrigar planes trastornadores, y que despues del convenio dió una prueba de su lealtad, sepultando á las huestes del feroz Balmaseda en las montañas que antes fueron teatro de sus proezas. Vuelvo á asegurar á Vds. que no hay ningun temor ni síntoma de conspiracion en Navarra, como no sea por parte de los revolucionarios. A estos, que quieren se debe vigilar y

El ayuntamiento ha dispuesto solemnizar el cumpleaños de S. M. la augusta Cristina con festejos públicos. El día 27 habrá gaitas, gigantes y *Te Deum* por la mañana, por la tarde se correrán novillos, y por la noche se dará un baile de etiqueta. No hay otros medios de celebrar los grandes sucesos.

A las tres y media de la mañana de hoy se ha sentido otro temblor de tierra tan fuerte como el pasado. Entregado el vecindario al sueño no lo ha percibido.

Cartagena 18. esperamos con impaciencia el resultado de la comision que pasó á esa corte á suplicar de la bondad de las reinas se sirvan echar una mirada de compasion hácia esta por tantos títulos desgraciada ciudad. Los sugetos elegidos son personas fieles al gobierno, amantes de este pueblo, y no pueden menos de interesarse por nuestro bien.

Grandes han sido las lluvias que desde Semana Santa han venido á reanimar la sementera tardía y especialmente los trigos. Las cebadas tempranas están segándose y rinden de 20 para arriba por una. Es verdaderamente un gran año en toda la provincia, y como son tan feraces y excelentes estas tierras, aunque las desconocen los forasteros, podremos reparar las pérdidas que tuvimos desde el año 40 hasta el pasado que fue mediano. En la costa se cosecha mucho y es probable que el grano se mantenga á precios regulares, pues ni en Andalucía ni en Cataluña parece haber la cosecha grande del agosto anterior. El aceite es el que se mantiene mas alto de lo que debiera.

Elda 22. Ayer tuvo lugar en esta villa por disposicion de la autoridad superior política el escrutinio general de la eleccion de diputado provincial de este partido, denominado de Monovar, del que resultó elegido D. Luis Bernabé y Sempere, hacendado, hombre probo, liberal antiquísimo é interesado tanto como el que mas en la situacion presente, candidato propuesto por esta villa de Elda, de la que es vecino.

Tambien se llevó ayer á efecto el desarme de la leal y benemérita Milicia nacional de esta villa, último que se ha verificado en la provincia por disposicion del Excmo. señor capitán general; y el que haya conocido la índole del espresado cuerpo no extrañará que sus individuos hayan depuesto las armas á la simple indicacion de sus cabos en menos de dos horas sin apremio de parte de nadie y sin el mas leve disgusto entre quinientos hombres de que se componia.

Burgos 23. Gran consternacion hay en esta capital desde que se ha anunciado positivamente la supresion de la audiencia territorial, capitanía general é intendencia militar del distrito, en la nueva division que se supone va á publicarse en todos los ramos de la administracion de la monarquía. Pocas razones podrán alegarse en pro de tal medida; tan solo debe merecer atencion la pequeña economía que de sí refluirá, como que agregándose una sala del tribunal á Valladolid y otra á Pamplona, no se suprimen ni plazas de jueces ni de las clases inferiores.

Alicante 20. La pública atencion de esta capital ha estado en toda la presente semana y sigue aun fija en la interesante expedicion verificada por este digno intendente, el bizarro señor Alcaráz, á los pueblos de la parte de la marina, y muy especialmente en la visita y reconocimiento que ha girado al de Benidorme.

Mucho esperábamos de la rigidez de principios y energético temple del señor Alcaráz, y nuestras esperanzas no han salido fallidas, pues regresó hace cuatro dias entrando en esta capital poco despues una numerosa recaua que conducia 140 fardos de tabaco aprehendidos y unos 30 de generos de algodón.

Lisongero es el estado de la recaudacion de las rentas y contribuciones; pues segun datos fidedignos, parece que asciende á la considerable suma de mas de dos millones de reales en metálico y uno en suministros, lo que el intendente ha hecho ingresar en la tesorería á los poquitos dias de su llegada á la provincia; y esto al través de los obstáculos y espinosos inconvenientes propios de un periodo puramente de guerra y general trastorno en la administracion.

A esta fecha habrá ya llegado á esta corte una comision nombrada del seno de este ayuntamiento que en representacion del mismo pasa á felicitar á S. M. por el regreso venturoso de su augusta madre, y á tratar de paso sobre intereses locales. Componen la indicada diputacion los señores conde de Santa Clara, don Feliz Jimenez, don Tomás España y don Pascual Vasallo.

ESTRANGERO.

Jueves 25.

Las noticias de Dublin anuncian que ha vuelto á activarse el proceso de O'Connell. Se esperan nuevas reclamaciones de parte de los condenados que estan en instancia de oposicion: la consecuencia de todo esto serán nuevas dilaciones.

El *Morning-Herald* dice que el libertador tenia el aire abatido al llegar al palacio, y que el público le ha acogido friamente. Se han dado órdenes para reforzar la escuadra del almirante Bowles en Cove. Esta medida parece motivada por el proceso político que sigue su curso.

El comercio de Montevideo se halla en una situacion deplorable. Se esperan muchas quiebras. El *Globo* de Londres acusa al gobierno inglés de haber contribuido á esta situacion, por haber hecho creer vanamente en su intervencion.

Tambien es algo deplorable el estado de los negocios comerciales en el Brasil, pues se ha

Los diputados franceses de la izquierda y del centro izquierdo, reunidos en casa de M. Odilon Barrot, han decidido respecto al negocio de O'itaiti: 1.º Pedir la presentacion en la mesa de la Cámara de todas las piezas relativas á los que han mandado en gefe en aquella estacion. 2.º Protestar en masa contra la negativa, si hubiese lugar á ella. 3.º Empeñar en caso contrario la cuestion en el fondo y procurar la aprobacion de una proposicion de censura al gabinete.

Noticias del Cabo-Haitiano de 14 de marzo, recibidas por la via de los Estados-Unidos, anuncian que los desórdenes ocurridos en la isla habian tomado un aspecto muy grave. Todo el ejército y la milicia nacional estaban sobre las armas para marchar contra los insurgentes de Santo Domingo: el presidente reunia todas las fuerzas que se hallaban esparcidas en esta parte de la isla.

Una carta de Varsovia dice que se espera en aquella ciudad para últimos del mes actual al emperador de Rusia, quien en el verano próximo piensa visitar diferentes cortes de Alemania.

Segun noticias que alcanzan al 1.º de febrero por Buenos-Aires, y hasta el 8 por Montevideo, Rosas se halla enfermo de la gota. Oribe continuaba delante de Montevideo.

Las tropas de Ribera habian alcanzado algunos triunfos contra las de Rosas, y se aproximaban á la capital para librarla del sitio.

La Cámara de diputados de Francia ha adoptado el 18 por una mayoría de 214 votos contra 99 el proyecto de ley sobre la caza, tal como habia sido ya votado por la Cámara de los Pares, á pesar de los esfuerzos de la oposicion para hacer restablecer la enmienda de M. Luneau.

Sir Roberto Peel ha anunciado en la Cámara de los Comunes que el presupuesto será presentado á fines de abril.

En la sesion del 16 M. Andrew Leighay presentó una mocion á fin de que se dirigiese á la reina un humilde mensaje, rogándole se concediese una distincion honorífica á los oficiales del ejército enviado á la Península que habian sobrevivido á la guerra. Esta mocion, apoyada por lord A. Lennox, ha sido combatida por sir H. Hardinger. La sesion continuaba á la salida del correo.

Leemos en la Patrie del 18:

«Por el paquebot inglés que ha venido de Rio-Janeiro y cuya correspondencia ha llegado hoy á París, hemos sabido la retirada positiva del ministerio Honório ante la oposicion del emperador á la destitucion del inspector de aduanas que aquel ministerio juzgaba necesaria: se hacen los mayores elogios de la firmeza del ministro Honório.

El mas conocido de los nuevos ministros es el señor Alves Branco que posee todas las cualidades de un hombre de Estado y es de una alta capacidad financiera: los demas, aunque menos conocidos, se dice que son tambien muy capaces y se espera mucho de ellos.

El senador Ferreira de Morlo, uno de los oposicionistas de la Cámara alta, ha sido asesinado en Minas, lo cual habia causado mucha sensacion en Rio-Janeiro.

El señor Ode Mello Mattos ha sido nombrado comisario régio en Sierra Leona.»

Refiriéndose el Correspondant á cartas de Gibraltar fechas del 17, dice que tiene lugar en Marruecos una crisis de grande importancia y de la que pudiera sacar nuestro gobierno un inmenso partido, aprovechando con oportunidad la coyuntura que se le ofrece. Asegúrase que Abd-el Kader aspira al trono marroquí y al Califato que le está anejo. El gobernador de Tez, capital la mas importante del imperio, y otros varios magnates parece se hallan de acuerdo en esa idea, y se presupone tambien la anuencia de la Francia que asi se conciliará la amistad de un enemigo no despreciable.

De Montevideo escriben á un periódico francés con fecha 13 de febrero:

«Nos hallamos todavia sin cónsul, y mas de quince dias hace que nuestro almirante está en la bahía grande y sin comunicarse con la tierra.

Se está esperando con ansia la llegada del vice-almirante Lainé: ojalá conozca y presente al gobierno con sus verdaderos colores de activa y laboriosa á la poblacion francesa de estos paises.

Ya van once meses que estamos sitiados, dos meses que el bloqueo por mar se lleva á efecto, y que carecemos enteramente de víveres frescos, por lo que el escorbuto hace destrozos en la poblacion negra y blanca, llegando á lo sumo la miseria. Todos los que pueden marcharse lo verifican para Buenos-Aires, Rio Grande, Santa Catalina que están llenos de fugitivos; y de esta manera se ha desvanecido la asombrosa prosperidad de este pais por el abandono en que el gobierno francés nos ha dejado.

Sin embargo de tanto padecer, la guarnicion sigue en el mejor sentido; la legion francesa se mantiene firme hace nueve meses, y decidida á continuar lo mismo hasta el fin. Podemos permanecer mucho tiempo en esta situacion por la habilidad que posee el gobierno á fin de hallar recursos: pero si la Francia no toma una determinacion pronta se arrepentirá mas tarde, porque habrá perdido una de las salidas mas considerables de su comercio, y la mas hermosa de sus colonias.»

Por conducto de la Estafeta se han recibido noticias de París que alcanzan hasta el 20 del corriente. La interpelacion hecha por el diputado Billault fue contestada con la maestría que le es propia por el señor Guizot. No ha quedado

aprobó que se fijaria dia para continuar este debate. Sin embargo, la impresion general en París despues de la sesion del dia 19, fue que la cuestion quedaba definitivamente resuelta, y resuelta en favor del gobierno.

El día 20 fue á visitar el escelentísimo señor don Francisco Martinez de la Rosa á Mr. Guizot, y le entregó el collar del Toison de Oro con el cual acaba de ser agraciado por nuestro gobierno el ministro de Estado del vecino reino.

Escriben de Lisboa que en el día 8 del corriente habia abjurado los errores del protestantismo en la iglesia del Colegio de los Inglesinos de aquella ciudad Jorge Ignacio Tailor, individuo que era de aquella comunión, el que despues de haber hecho una solemne profesion de fe, fue bautizado, entonándose á continuacion de esta ceremonia un *Te Deum* acompañado de una brillante orquesta. Asistieron á este acto muchas personas de todas clases y condiciones.

Leemos en un periódico francés:

El príncipe Felix de Schwartzemberg, general que fue en los ejércitos de D. Carlos, ha sido nombrado embajador de Austria en Nápoles. Este nombramiento es significativo, y prueba que ni el gabinete de Viena ni los demas del Norte piensan en reconocer el gobierno actual en España. Llegado á Roma á principios de abril, el nuevo embajador de Austria se dirigirá inmediatamente á Nápoles.

S. A. R. el gran duque de Mecklenburg-Schwerin y los príncipes hereditarios de Lippe y de Schwaburg-Rudolstadt visitaron el 5 de abril al Soberano Pontífice.

Segun le Courrier Français, el príncipe de Joinville que ha ido á dar un paseo por los puertos del Oeste, viajará de órden superior, y le será formalmente prohibido ver antes de su partida á M. Reine, ayuda de campo del almirante Dupetit-Thouars.

Los periódicos de la Nueva Zelanda del 14 de diciembre anuncian que los naturales parecian poco dispuestos á someterse á las autoridades coloniales. Habianse empleado contra ellos las fuerzas militares, haciendo embarcar tropas numerosas para Sidney.

Por carta de Atenas de 1.º de abril vemos que la asamblea nacional de Grecia ha terminado sus trabajos con la ley electoral que acaba de votar, como complemento indispensable de la Constitucion. Los representantes, pues, del pueblo griego se separan despues de haber dado al gran movimiento de 15 de setiembre una pacífica y satisfactoria solucion.

Segun las disposiciones de la nueva ley, por cada 10,000 habitantes se nombrará un diputado, y todo ciudadano griego que posea una propiedad ó ejerza una profesion que le haga independiente, tiene el derecho de concurrir á la eleccion. Para ser elegible, es preciso tener 30 años, y haber nacido en Grecia, ó haber venido á ella durante la guerra de la independencia ó residir seis años y poseer una propiedad inmobiliaria valor de 10,000 dracmas (cerca de 36,000 reales). Ademas, todo diputado deberá haber nacido ó tener su residencia en la provincia que representa. Esta última condicion, que restringe la libertad de los electores, se ha introducido despues de un vivo debate y por la mayoría de un solo voto.

El 30 de marzo se cerró la asamblea, cuya disolucion pronunció el rey, despues de haberse dirigido á la sala de sesiones para prestar solemnemente el juramento de fidelidad á la Constitucion. El entusiasmo llegó á su colmo tanto en el salon como fuera. Por la noche se iluminó el palacio del rey y toda la poblacion acudió á la inmensa plaza que lo separa de la ciudad, haciendo resonar el aire con los gritos de ¡viva el rey! ¡viva la Constitucion!

De este modo ha terminado en medio del regocijo general una revolucion verdaderamente popular en su principio no menos que por sus actos, y marcada con un carácter de moderacion que honraria á cualquier nacion mas avanzada que los griegos en civilizacion.

Parece fuera de toda duda que Mr. Coletti ha recibido la mision de componer el nuevo gabinete. El rey no podia hacer mejor eleccion. Desde que ha regresado á Grecia Mr. Coletti, por su conducta hábil y leal, por su espíritu conciliador, es considerado como eminentemente á propósito para interponerse entre los hombres y los partidos. Si logra avenir á Metaxa y á Maurocordato, de modo que estos dos hombres puedan entrar en el mismo ministerio, dará á la nueva administracion una base amplia y fuerte, y podrá avanzarse mas libremente en la carrera de las mejoras.

Recordarán nuestros lectores que por la apostasia de un sacerdote griego que ha abrazado la religion de Mahoma, los musulmanes acometieron á los cristianos de Beyrouth en el momento de hallarse reunidos en su templo para celebrar el oficio divino. Ahora escriben que M. Bourée, cónsul francés, se ha quejado energicamente al bajá, y pedido reparaciones por los insultos hechos á los franceses. Ocho de los individuos designados como los principales fautores del desorden han sido condenados á recibir la bastonada y á la pena de galeras. La ejecucion de la primera parte de este juicio se verificará en el mismo Beyrouth.

El duque de Montpensier llegó á Argel el 10 de abril á bordo de la fragata vapor *Le*

brador. Todo se disponia en esa fecha en Arge

expedición han sido prevenidas de que les estaba prohibido, sin duda á causa del calor, llevar toneles de aguardiente.

El señor marqués de Viluma, nuestro ministro en Londres, llegó á París el día 19, y se proponía continuar su viaje para su destino, después de descansar dos ó tres días en la capital de Francia.

El Tipperari free press contiene lo que sigue:

En el caso de que M. O'Connell fuese sentenciado y se procediese al auto de prisión, se desea con ansia que el clero y el pueblo pongan un velo negro en el sombrero, y que tan pronto como sea conocido el juicio del tribunal y la sentencia, tengan aquel día todos los amigos del ilustre O'Connell las ventanas de sus casas cerradas en demostración de luto.

MISCELANEAS.

La marquesa de Garafolini, que falleció en Nápoles hace algun tiempo, habia dejado en su testamento una renta anual y vitalicia de 36 ducados á favor de una familia de cinco gatos, que habia criado y amado tiernamente.

La totalidad de esta suma debía pasar sucesivamente á cada uno de los que sobreviviesen. La ejecución de este acto de última voluntad fue confiada á un fiel servidor. Al cabo de algun tiempo la muerte disminuyó la familia de los rentistas, y no quedó de ella sino el gato Miroffolo, que gozó desde entonces por entero de la renta de 36 ducados, bastante importan-

te para un gato. Pero apenas el feliz Miroffolo comenzó la vida de un gato acomodado, cuando desapareció sin dejar señal alguna de su existencia. La familia de la marquesa, que se informaba de tiempo en tiempo de la salud de sus herederos, tan luego como supo la desaparición del rico *micifuf* reclamó del servidor el fondo que habia hasta entonces de la renta vitalicia.

El servidor se negó á ello, y el litigio fue llevado al tribunal de Nola.

El abogado del demandado dijo que una renta vitalicia no podia extinguirse sino con el fallecimiento del titular: que mientras la muerte de este no hubiere sido legalmente probada, la disposición testamentaria debía seguir en vigor. Hizo comprender que la avaricia de los herederos podia haber abreviado los días del gato, y que tal vez se recompensaría un crimen entregándole el capital. Los herederos contestaron que el ejecutor testamentario podia muy bien haber ahogado á su propio pupilo para comerse el producto de la renta.

En este estado de cosas, el tribunal pronunció una sentencia muy sabia: mandó que se secuestrasen el capital y los intereses hasta la vuelta de Miroffolo ó hasta que su muerte fuese probada. Entre tanto los litigantes tendrán que manifestar la opinión de un naturalista, miembro de la Academia real de ciencias acerca de la edad mayor que puede alcanzar un gato. Con arreglo á esta determinación, el tribunal fijará la época en que Miroffolo será declarado definitivamente muerto y sin posteridad.

FONDOS PUBLICOS.

Bolsa del 25 de abril.

Títulos del 3 por 100 al contado de 36 1/8	
á 37: 7 operaciones importantes.	7.200,000
Idem id. á varias fechas ó vol. de 36 9/16	
á 38 con 1/2 de prima: 39 operaciones.	40.000,000
Idem del 5 á varias fechas ó v. de 22 7/16	
á 23 1/4 con 1/2 á 3/4 de prima: 7 operaciones.	6.200,000
Deuda flotante del Tesoro á 60 días ó voluntad de 51 á 52: 2 operaciones.	2.746,801
Inscripciones de deuda sin interés á varias fechas ó vol. de 7 1/4 á 8 con 1/4 de prima: 3 operaciones.	6.400,000
Vales no consolidados á 60 días ó voluntad á 13 con 1/2 de p.: una oper.	30,000 ps

Cambios.

Londres á 90 d. 38.	Málaga 1 1/4 daño papel.
París á 90 16 libras 10 p.	Santander 1 1/2 daño.
Alicante 1/4 daño dinero.	Santiago 3/4 d.
Barcelona 7/8 daño.	Sevilla 1 1/4 d.
Bilbao 1 1/4 daño p.	Valencia 1/4 daño.
Cádiz 1 5/8 d. papel.	Zaragoza 7/8 á 1 d.
Coruña 1 1/4 daño.	Descuento de letras al 6
Granada 1 1/2 daño.	por 100 al año

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DEL DIA.

STOS. CLETO Y MARCELINO PAPAS Y MÁRTIRES. También se hace mención de Sta. Exuperancia virgen, S. Clarencio obispo, S. Basileo obispo y mártir, S. Pedro también obispo y mártir, S. Ricario presbítero, S. Lucidio obispo, y S. Crescencio mártir.

CULTO DIVINO.

Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de S. Marcos, donde se cantará misa mayor á las diez, y por la tarde á las cinco completas y procesion del Santísimo para el acto de la reserva.

En la iglesia parroquial de S. José será el viernes tercero del setenario al Santísimo Cristo del *Desamparo* á las cinco de la tarde, en que predicará el señor D. Juan José Bernad.

En la iglesia-convento que fue de Capuchinos del Prado será el sétimo día de la solemne novena á la Pastora Divina de las almas. Hoy costea la funcion una Excm. señora devota y congreganta. Predicará por la mañana D. Eugenio Aguado, y por la tarde á las cuatro y media D. Mariano García Ruiz.

En la del convento de Calatravas es el día sétimo del novenario al Patrocinio de S. José á la hora que en la anterior. Predicará D. Ignacio Ibarra.

En las monjas Trinitarias á las cuatro y media de la tarde se practicarán los ejercicios de costumbre en honor de los sagrados corazones de Jesús y María. Tendrá el sermón D. Bonifacio Herreros.

En la Bóveda de S. Ginés, al toque de oraciones, id. los correspondientes á este día. Hará la plática un capellan penitenciario de la misma.

En las Arrepentidas, oratorio del Caballero de Gracia y Servitas se visitarán las cruces por la tarde á las cinco.

Nota. El oficio y misa es en honra de la traslación del cuerpo de Santa Leocadia, á quien la iglesia venera en este día con rito doble y el ornamento encarnado.

ADVERTENCIA.

Mañana á las ocho saldrá procesion de Viáticos de la parroquia de S. Millan para los enfermos é impedidos que no pueden ir á la iglesia para cumplir con el precepto pascual, y que estan fuera de la carrera que ha de llevar pasado mañana.

AVISOS OFICIALES.

Citaciones y Emplazamientos.

Por providencia del señor juez don Miguel María Duran, y escribano don José María Garamendi, se cita á todos los acreedores de D. Cayetano de Diliz para que el domingo 5 de mayo próximo á las diez de su mañana se presenten en el piso bajo de la Territorial.

Los mismos, segundo edicto y autos, se cita á Gerónima Carrillo Pérez Ordoñez de Santillana.

Tomas Ordoñez Prado, natural de la villa de Fromista, hija legítima de Francisco Ordoñez Sanchez y de Juana Prado Macho, para que en dicho término se presenten á reclamar y percibir el importe de una prebenda, fundada para dotacion de parientes por D. Juan de Echini que y su muger doña Paula Ordoñez de Buentalante en 1821 y 1835.

Por el señor juez D. José Sirvent y Bonifacio, y escribano D. Manuel Ortiz, se cita por segundo edicto, y término de seis días, á Antonio Perez, de oficio pollero, para que se presente en cualquiera de las cárceles de esta capital á prestar declaración y dar descargos en causa criminal que contra él se sigue por muerte violenta causada la noche del 17 de marzo último á Juan José Esteve, de oficio zapatero.

Venta de bienes nacionales.

Con arreglo á lo prescrito en el real decreto sobre venta de bienes nacionales, se celebrará ante el señor juez don José María Montemayor y escribano D. Francisco Montoya el día 30 del corriente de doce á una de su tarde en las casas Consistoriales de esta corte el doble remate de las fincas del clero secular y regular, anunciadas en los Boletines números 1734, 1736, 1737, 1745 y 1753 de las provincias de Cadiz, Palencia, Castellon, Granada, Zaragoza, Valladolid, Madrid, Tarragona, Salamanca y Badajoz.

Subastas.

Por providencia del señor juez don Juan Fiol, y escribano D. Eugenio del Castillo, se ha señalado para el remate de una casa-recreo sita en Carabanchel de arriba, tasada en 480,940 rs. 17 mrs., el día 26 del corriente, á las doce de su mañana, en el piso bajo de la Territorial.

AGENDA.

Correos.

Entran los de Aragon, Cataluña, Andalucía, Toledo y la Maia.

Salen los mismos á las doce de la noche.

Diligencias generales.

Entran hoy: la de Valencia, Bayona y Bilbao de tres á cinco de la tarde, la de Sevilla de siete á nueve de la mañana, la de Valladolid de dos á tres de la tarde, y la de Guadalajara de once á doce del día.

Salen: la de Zaragoza de cuatro á cinco de la mañana y la de Aranjuez á las ocho de la misma.

Idem Peninsulares.

Entra: la de Zaragoza á las dos de la tarde.

Salen: la de Valencia á las cuatro de la mañana, y las de Granada y Guadalajara á las doce del día.

Monte de Piedad.

Hoy es día de empeño.

VENTAS Y COMPRAS.



En el derribo de la casa calle de Alcalá, núm. 4, se vende leña vieja á 13 cuartos la arroba. (702=3)



En la posada de los Huebos, calle de la Concepcion Gerónima, se halla el Carruaje de Damaso Porro, cosario de Benabente, el que admite asientos y arrobos para dicho punto, ó para la carretera de Galicia, Leon ó Asturias. (703=1)

BOLETIN BIBLIOGRAFICO



Libros que con otros muchos se venden en comision, calle del Carmen número 9, donde está de manifiesto la lista de todos ellos.

Garibay historia de España, 1 tomo suelto en folio, 8 rs. Fisiología de Magendie, 3 tomos en 4.º, 35 rs. Monarquía hebrea, con láminas, 2 tomos en 4.º, 18 rs. Antigüedad de los párrocos, 1 tomo en 4.º, 6 rs. Vida de Sta. Teresa, en verso, 1 tomo en 4.º, 12 rs. Historia de Málaga, 1 tomo en 4.º, 8 rs. Dictionaire des auteurs clasiques, 20 tomos en 4.º, 200 rs. Tratado de Castrometacion, con láminas, en 4.º, 10 rs. Lecciones de Química, 4 tomos en 4.º, 16 rs. Arte de Archivos, 1 tomo en 4.º, 6 rs. Números del Ateneo, 1 tomo en 4.º, 6 rs. Viajes de Sondergront, 1 tomo en 4.º, 6 rs. Descripción de Chile, 1 tomo en 4.º, 10 rs. Diccionario de heregias y cismas, 2 tomos en 4.º, 24 rs. Duhamet de árboles, 1 tomo en 4.º, 8 rs. Mendoza guerra de Granada, 1 tomo en 8.º, 8 rs. Revoluciones de Portugal, 1 tomo en 8.º, 6 reales. Espíritu de los mejores diarios científicos de Europa, 10 tomos en 4.º, 160 rs. Richard de Botánica en castellano, 2 tomos en 4.º, 30 rs. Anales de la virtud, 2 tomos en 8.º, 12 rs. Compendio de farmacología, por Carraseo, 2 tomos en 8.º, 18 rs. Oraciones de Ciceron, latin y castellano, 2 tomos en 8.º, 10 rs. Muger feliz, 3 tomos en 8.º, 14 reales. Manual de anatomía descriptiva, 2 tomos en 8.º, 20 rs. Beatifications et canonizations, 1 tomo en 8.º, 6 rs. (630)

El Buen Sentido por Olbach, un tomo en 8.º pasta, 8 rs. Parra, Historia de España, un tomo en 8.º, 6 rs. Guerrilla de infanteria con láminas, un tomo en 8.º, 6 rs. Galatea de Cervantes, con láminas, dos tomos en 8.º, 10 rs. Contes des fees, par Duminil, con láminas, 4 tomos en 8.º, 14 rs. Telemaco en francés y castellano, 2 tomos en 8.º, 30 rs. El Bernardo, poema en verso heroico, 3 tomos en 8.º, 30 rs. Heket, de fortificación, con láminas, un tomo en 8.º, 12 rs. Obras dramáticas de Figaro, 2 tomos en 8.º, 12 rs. Geografía del padre Flores, con láminas, un tomo en 8.º, 6 rs. Amores mitológicos y de flores y plantas, un tomo en 8.º, 12 rs. Historia de Ciro etc., un tomo en 8.º, 8 rs. Sucesos memorables de España, 2 tomos en 8.º, 8 rs.

8 rs. Sedeño, Jerusalem libertada, en verso, 2 tomos en 8.º, 14 rs. Gil Blas de Santillana, 4 tomos en 8.º, 28 rs. Quijote de la Mancha, con láminas, 4 tomos en 8.º, 32 rs. (679)

A CUATRO REALES TOMO.

Reglamento de masitas y vestuario, 1 en folio; Púrpura antigua, 1 en 4.º; Disertacion sobre letanias, 1 en 4.º; Atlas de química de Libes, 1 en 4.º; Historia de los Diezmos, 1 en 4.º; Guia de Filipinas, 1 en 4.º; Medicina de le Roy, 1 en 8.º; Poema de la Higiene, 1 en 8.º; De la Potestad Pontificia, 1 en 8.º; Pensamientos militares de Calzada, 1 en 8.º; Diez y seis números del Trueno y Centella, 1 en 8.º; Ordenanzas militares de 1744, 1 en 8.º; Arte de amar de Ovidio, 1 en 16.º; Epocas de la vida, 1 en 16.º; Herman y Dorotea, 1 en 8.º; Valeria y Beaumanoir, 1 en 12.º; Epicúreo, 1 en 12.º; Castillo de Marteau, 1 en 16.º; Tartaros en Silesia, 1 en 16.º; Amelia y Teófilo, 1 en 16.º; Kar-Osman, 1 en 16.º; Guia de la grandeza española, 1 en 12.º; Viajador sensible, 1 en 12.º; Pastoras de Mudian, 1 en 8.º (687)

Breve Instrucción sobre

los sacramentos de la penitencia y comunión, seguida de un exámen de conciencia para uso de los niños, por D. Miguel Martínez y Sanz, capellan predicador y penitenciario de la bóveda de S. Ginés de esta corte. Un librito de 32 páginas á real, 10 rs. docena y 60 el ciento, calle del Carmen, núm. 9.

Memorias sobre las islas

africanas de España y Fernando Poe y Annobon; un tomo en 8.º mayor de excelente impresion, se vende á 8 rs. en la librería de Cuesta, calle Mayor.

ESPECTACULOS.

Teatro del Principe.

A las ocho de la noche: *El Marido Soltero*, pieza en un acto. Intermedio de baile. La comedia nueva en verso, original de uno de nuestros primeros poetas dramáticos, titulada *Don Trifon*, terminando el espectáculo con baile nacional.

Nota. Mañana sábado, en celebridad del cumpleaños de S. M. Doña Maria Cristina de Borbon, se pondrá en escena el drama original, en cinco actos y en verso, escrito por D. Mariano Roca de Togores, con el título de *Doña Maria de Molina*. Se dará fin á la funcion con baile nacional.

El teatro estará iluminado. **Otra.** Hoy no hay funcion en el teatro de la Cruz. Mañana se dará la quinta representación de la grande ópera *La Mula de Pórtici* en celebridad del feliz cumpleaños de S. M. Doña Maria Cristina de Borbon estará iluminado el teatro.

Se dispone para ejecutarse á la mayor brevedad el drama nuevo, original, compuesto por uno de los primeros escritores dramáticos, en tres actos y en verso, titulado *La Copa de marfil*.

Editor responsable, GABRIEL SARDINERO